

PARA CADIZ.  
Llevado á las casas de los suscritores.....rvn 13.  
Los suscritores que lo recojan en el despacho..... 12.  
Para fuera de Cádiz franco de porte..... 16.

# EL TIEMPO

SE SUSCRIBE  
EN CADIZ.  
En el despacho de esta oficina, calle de la Verónica número 151.  
PARA FUERA DE CADIZ.  
Jerez, S. Fernando, Puerto Real, Puerto de Sta. Maria, Sanlúcar y Chiclana llevado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1,175.

Sabado 27 de Junio de 1840.

5 CUARTOS.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### Francia.

PARIS 12 DE JUNIO.

#### Asunto de Glandier y madame Laffarge.

Seguimos recogiendo todos los pormenores de este acontecimiento que ha excitado á tan alto punto la curiosidad pública.

Todo el mundo consideró la muerte de Carlos Laffarge como efecto indudable de un envenenamiento; fué el pensamiento comun, que habia perecido víctima de una refinada maldad, y que el asesinato cometido en su persona daba indicios de cierta perseverancia, particularidad y precision, que no se hallan términos en la lengua humana para espresarlo. ¿Pero quién habia sido capaz de llevar á cabo tan enorme hecho? El nombre circulaba con misterio, hasta que fué denunciado en Brives al procurador del rey. Presentóse en Glandier la justicia, y madama Laffarge tuvo que sujetarse á un minucioso interrogatorio.

Las circunstancias más frívolas suelen interesar en este caso, y ser objeto de comentarios particulares. Aquel dia habia puesto la jóven viuda en su tocador un esmero muy elegante. Estaba sentada en la cama con solo el busto descubierto; y adornada de una bata de raso guarnecido de blondas, dejaba entre ver un par de brazos notables por la belleza de sus formas y la elegancia de su compostura. Por lo demas un lindísimo peinado daba á su rostro, siempre pálido, un viso de melancolia pero algun tanto artificial, que hacia se desease una emocion más profunda. Tal dicen fué el efecto que la primera entrevista produjo en todos los asistentes. En cuanto al interrogatorio, lo sostuvo con mucha tranquilidad y decoro, suplicando á los magistrados investigasen e hiciesen manifesto el crimen, si existia, mostrándose inflexible para con los culpables de cualquier clase que fuesen. Selló la justicia los muebles de la testamentaria del difunto.

Mandóse proceder á la autopsia del cadáver, la que tuvo lugar en la habitacion misma donde espiró Carlos Laffarge, separada del aposento de su viuda por un tabique en estremo delgado. Esta operacion, tanto más ruidosa cuanto que es preciso servirse al efecto del hacha cuando el sugeto ha sido de formas robustas, debió llegar á los oídos de Maria Capelle, que permanecia entretanto acostada en su cama en soledad y silencio: se asegura que todo lo oyó, manifestándose muy poco afectada. Pero debemos tener presente que ya sabia madama Laffarge que gravitaba sobre sí el peso de una espantosa sospecha, y por cierto que semejante idea deberia tener suma influencia sobre su parte moral. Terminada la inspeccion del cadáver y al pasar los facultativos por la estancia de la viuda, preguntóles ésta con una curiosidad harto sorprendente, si habian resultado de la autopsia algunos indicios sobre la verdadera causa de la muerte. Respondieronla negativamente, pues que en efecto no se advertia ninguna lesion en el estomago de la víctima; el veneno, si lo habia habido, penetrando en la masa de la sangre y llegando al corazón, habia producido allí el más terrible resultado sin vestigios aparentes.

Por una de aquellas inconsecuencias que acompañan siempre á los grandes crímenes, el vaso que contenia la última pocion dada al desgraciado Laffarge estaba aun medio lleno sobre la tableta de la chimenea, y el líquido habia criado en su superficie una costra metálica muy singular. Llevóse la justicia este vaso, con otras varias piezas de conviccion para someterlas á un análisis químico, especialmente algunas partes del cadáver y varios chalecos de franela, uno de los cuales acababan de quitárselo al cuerpo del difunto. Resultó del análisis, hecho con prolijo cuidado por hábiles facultativos, que Laffarge habia deglutido sustancias arsénicas en cantidades

bastante considerables; que las habia tomado en cortas dosis y con frecuencia, de modo que produjeran la muerte infaliblemente; que se habia mezclado la misma sustancia de varios modos con objetos en contacto con la piel del difunto; que sin la menor duda estaban impregnados de ella los chalecos de franela que usaba hacia poco tiempo. Se probó que madama Laffarge habia enviado á comprar arsénico varias veces á una botica de Uzerche y que se habia enterrado en su jardin cierta cantidad de esta droga; no habiendo parecido justificativas las esplicaciones dadas por la viuda sobre este punto, dispuso la justicia su prision, poco despues de su segunda visita á Glandier.

Comunicado el mandamiento á la brigada de Lubersac, su ejecucion llamó sobremanera la atencion del público. ¿Mas como era posible que madama de Laffarge pudiese atravesar la larga distancia que hay de Glandier á Brives, en una situacion tan peculiarmente humillante, sin morirse mil veces de oprobio y desesperacion? Juzgó la desventurada que solo le quedaba un recurso para verificar su traslacion con cierto decoro; este era el de llevar consigo una corta comitiva de personas conocidas por su integridad, inocencia y adhesion; al efecto fué á echarse á los pies de un respetable magistrado y pintóle su infortunio con muestras de dolor tan vivas, que haciéndole ceder á los sentimientos de la humanidad, le hizo consentir en proteger con su compañía y respetable nombre á la que todo el mundo iba á abandonar. Consolábanla tambien en su triste viage una jóven, parienta de su marido, y su propia doncella.

Estas cuatro personas desconsoladas se metieron en un coche donde iba tambien el brigadier de gendarmeria. Entraron ya cerrada la noche en la ciudad, lo más secretamente que pudieron, pero no sin haber atraído en pos de sí un número considerable de curiosos, que siguieron á la detenida, aunque sin proferir contra ella el menor insulto. Madama Laffarge iba vestida de negro, cubierto el rostro con un velo muy largo, y daba el brazo al magistrado que no habia podido negarse á prestarla este último servicio. La sobrina de la viuda ocupaba el otro brazo de este sugeto, y seguialos la doncella. El brigadier caminaba al costado de madama Laffarge. Dirigiéronse hacia la oscura morada que iba á servir de lugar de arresto á la jóven viuda. Las puertas se abrieron, cerrándose de allí á poco solo para las tres mugeres.

La sobrina de Laffarge pasó algunos dias al lado de su desgraciada parienta, de cuya inocencia estaba sinceramente convencida. No le fué dado prolongar por más tiempo su permanencia, llenando un deber tan dulce para su piedad; pero, dice, que conserva los sentimientos más tiernos hacia la acusada, y este testimonio de una niña, agena de todo fingimiento, no deja de tener algun peso en la balanza de la opinion pública. La doncella ha permanecido fielmente adicta á su señora como ántes; pasa la vida á par de ella, y se identifica con todos sus padecimientos. Tal vez semejante abnegacion en una jóven de su clase tenga un significado asaz sublime. Añádase á esto que Maria Capelle ha encontrado y sabido conservar, en las pruebas más difíciles, muchos partidarios tan celosos como ilustrados. ¿Cómo podremos resolver estos problemas de la especie humana que se hallan tan íntimamente adheridos á los más graves acontecimientos? Se ignora si verá el jurado la causa de la viuda, pues que cada dia se presentan nuevos incidentes que introducen en el proceso la perplejidad. En este mismo instante ocurren en la sumaria gran número de interesantes modificaciones.

La instruccion referente al robo de los diamantes que se imputa á madama Laffarge está sustanciada completamente. El juez del sumario va á presentar su relato y, si ha lugar á prevencion, se señalará el dia de audiencia para un término bastante inmediato; en todo caso, se asegura, que citada que sea madama Laffarge ante el juzgado de policia correccional, pe-

dirá una moratoria de algunos dias á fin de presentar un testigo que, segun se dice, se halla momentáneamente en un país lejano. La presencia de este solo testigo será para ella de suma valia, pues que su deposicion tendrá por resultado probar completamente su inocencia. Con motivos de tal naturaleza, no podrá ménos de concedérsele la próroga que tiene intencion de solicitar.

Respecto al asunto del envenenamiento, si por acaso llega á desenlazarse el horrible drama de Glandier ante las sesiones que habrá á fines del mes de Agosto, será defendida madama Laffarge por Mr. Pallet, decano del colegio de abogados de Paris, sosteniendo la acusacion Mr. Deloux, primer abogado general del real juzgado de Limoges.

Habiendo la justicia redoblado recientemente su vigilancia para con la viuda, se ha privado á esta de la escasa libertad que disfrutaba dentro de su prision, y se han puesto rejas en el aposento que ocupa. Esta medida se ha tomado y ejecutado repentinamente, ignorándose los motivos que la hayan producido; aunque circula el rumor de que sospechando la autoridad que existia un proyecto de evasion, ha tenido á bien tomar las precauciones adecuadas para impedirlo. Hasta el momento de adoptarse esta medida habia gozado madama de Laffarge del privilegio de salir de su cuarto y pasearse por los largos corredores de la prision; y aunque tomase este desahogo bajo la vigilancia de uno de los carceleros, era para ella un verdadero goce, por medio del cual se mejoraba sensiblemente su salud. En lo sucesivo, quedará madama de Laffarge reducida al estado de los demás presos, y como á ellos se la concederá algunas horas al dia para tomar el aire en el patio comun á todos los huéspedes de la prision; fuera de estos ratos, le está prohibido salir de su encierro.

Las personas que tienen ocasion de tratar á madama Laffarge, quedan hechizadas de su conversacion que es siempre amena y seductora; y están unánimes en elogiar su carácter dulce y benévolo. Los que habitan bajo el mismo techo que ella, han tenido frecuentes motivos de aplaudir su generosidad, pues que muchas veces ha olvidado sus desgracias y hecholes olvidar su miseria y cautiverio.

Madama Laffarge sobrelleva su arresto con suma resignacion; por lo regular se ocupa en leer ó escribir; ademas de dedicar al bordado ciertas horas del dia. Lee con interés los periódicos, los cuales de cuando en cuando le recuerdan algunas anécdotas de su vida pasada, que ella estaba muy distante de recelarse viesen la luz pública.

Varios sugetos, cediendo á una curiosidad indiscreta, suelen pasar á ver á la viuda, con pretextos frívolos; mas conociendo esta el verdadero objeto de sus visitas, les manifiesta cuan poco la conmueve un proceder que dista tanto de la verdadera compasion. La conducta de estos curiosos, quienes no se avergüenzan de humillarse á pedir favores á un carcelero, hace presentir á madama de Laffarge que á su salida de la prision, habrá de ser objeto de las miradas de una turba soez, y ansiosa de contemplar las facciones de una cuyo nombre está en la boca de todos; así es, que teme la llegada de aquel instante, y el pensamiento que egerce en ella la influencia más penosa, es como lo confiesa sin rebozo, el de verse entregada á la curiosidad insaciable de la muchedumbre.

## VAPOR FRANCES Mediterraneo.

VINAROS 11 DE JUNIO.

No ocurre cosa particular que llame la atencion pública. Por acá nos hemos quedado como si guerra no hubiese. Continuan presentándose facciosos en todos los pueblos fortificados. Nada sabemos de partidas de ellos ni tampoco de nuestras tropas, suponiendo

únicamente que el general O'Donnell está aun en Morella.

ALMENARA 14 DE JUNIO.

Ya se van tocando los efectos de la paz en estos vejados pueblos por la infame facción, que con la toma de Morella dejó de existir. Todos los patriotas emigrados se van preparando para regresar á sus pueblos, de los cuales tuvieron que salir por no ser víctimas de aquellos caribes, hace cinco años, dejándolo todo abandonado; por todo el presente mes se restituirán mas de 100 familias que se hallaban refugiadas en este recinto; muchos de ellos pasaron ayer con sus mugeres é hijos á inspeccionar los destrozos que hicieron en sus casas y árboles de sus haciendas, que les dejó trastornados semejante vista; pero se consuelan en que imperando Isabel y Cristina con la Constitución pronto quedarán remediados todos sus males y de no serán eternos.

IDEM 16.

Hoy ha comunicado este Sr. gobernador á los alpargateros de la Vall la resolución del Escelentísimo Sr. general segundo cabo de estos reinos, de que puedan cuando gusten restituirse al pueblo de su naturaleza por haber terminado la guerra en esta provincia; de manera que en toda esta semana se restituirán todos los que se habian domiciliado en esta plaza.

Igual operacion se practicará en Murviedro, Nules y demas puntos que se hallan los demas, y el pueblo de arriba de dicha Vall de Uxó, que habia quedado desierto, volverá á poblarse en el discurso de ocho dias con mas de 600 familias.

BARCELONA 16 DE JUNIO.

*Noticias de Berga hasta el 12.*—En la noche del Lunes al Mártres de la semana pasada fueron conducidos al castillo y puestos incomunicados Ferrer (D. Narciso), y Tejero. A este se le condujo á Francia al siguiente dia, y del primero se cree que será decapitado. El 12 sobre las diez de la mañana fué convocada la Junta á casa de Cabrera, y llamados de uno en uno fueron del mismo modo llevados presos al Santuario de Queralt, Orteu, Torradella, Dalmau y otro, quedando libres Ventós, Milla, Vilella y Sampons. Una hora despues de este suceso fué un coronel de Cabrera á buscar al hijo de Orteu y arrancándole de los brazos de su madre le llevó tambien á Queralt. Poco despues prendieron y llevaron al mismo punto al brigadier Vall y al comandante Grau; en seguida pusieron en capilla al comandante don Antonio Castañola y á las cinco de la tarde fué fusilado. En la noche del 12 al 13 se hicieron otras prisiones, pero se ignora en quienes recayeron. Bepdel Oli se ha salvado, aunque en Berga se cree que está preso.

—Esta noche pasada, la facción, en número de unos 600 hombres, ha estado en Sentmanat, donde ha cometido horrores. Ha robado, asesinado, violado, incendiado; en una palabra ha sacado todas sus vandálicas habilidades. Fuerza es confesar que el carlismo tiene una agonía atroz; pero no sabemos hasta que punto hay que compadecerle; no sabemos si el instinto de propia conservacion debe decidírnos á abjurar toda idea de contemplaciones y deferencias.

El grueso de las gavillas se encuentra al parecer hacia la parte de Castelltersol.

**Aloucion** que dirige á las fuerzas que han sido de su mando D. José Segarra, mariscal de campo y comandante general que era últimamente de las filas rebeldes de este Principado desde Vich, en cuyo punto se ha presentado acogiendo á la piedad de S. M.

*Compatriotas armados aun contra la causa de S. M. la Reina.*—Largo tiempo he permanecido á vuestra cabeza. Mis conatos se han dirigido siempre al bien de la patria y en particular al de esta provincia. Mientras creí que esto podia conseguirse defendiendo la causa del ex-infante D. Carlos, lo he hecho con decision, y me habeis visto á vuestro frente arrojando todo género de peligros. He dulcificado los males de una guerra civil que algunos de mis antecesores habian llevado á un extremo vergonzoso y horrible. Las contiendas civiles entre hermanos deben tener un término razonable. Este no puede ser otro que una mútua reconciliacion: mucho mas cuanto uno de los partidos se ha sobrepujado sin dejar á su antagonista mas esperanza que la de derramar inútilmente sangre compatriota, y esparcir el llanto y la desolacion. Aquel bien lo apeteceu y claman por él todos los pueblos y hombres honrados de Cataluña en el fondo de sus corazones. El mio no podia ser indiferente á un deseo tan general como necesario ya en el órden y marcha actual de las cosas, y desde luego me decidí á procurar á toda costa aquel beneficio á mi pais.

Sometidas las provincias Vaseongadas y Navarra, vencidas las fuerzas de Aragon, y próximas á entrar en este principado las numerosas é irresistibles del Exmo. Sr. Duque de la Victoria, el problema está resuelto, mucho mas cuando el principe á quien habiamos aclamado

ha tenido que buscar asilo en una nacion aliada de S. M. la Reina, donde se halla en estado de arresto, ó imposibilitado de tomar parte en la lucha que sostieneis á su nombre. No tiene ya esperanzas. El objeto de la guerra es por tanto mantener ya una causa y unos principios que son insostenibles. Se dirige á satisfacer venganzas y miras particulares, y á eternizar, si dable fuera, los males del desgraciado pueblo á los que no me era decoroso contribuir, cuando debia combatirlos.

Estas reflexiones y el bien de mi pais, que nunca he perdido de vista, me han impulsado á abreviar sus padecimientos haciendo cesar el derramamiento de sangre que corre ya sin fruto. Al efecto tomé mis disposiciones, y dentro de breves dias os hubiera dado el dichoso que tanto anhelamos, reuniéndose unos y otros en el regazo de nuestra madre con la Reina Doña Isabel II, llena de amor y de solicitud hacia sus pueblos, para ocuparnos en cicatrizar las heridas públicas, si mis pasos no se hubiesen malogrado por una traicion que no podia esperar de personas que juzgaba muy predisuestas al bien general. Vuestros sufrimientos van á prolongarse indefinidamente sino mirais por vosotros, si no escuchais la voz de un gefe á quien habeis estimado siempre. La causa que sostieneis está perdida sin remedio. Desoid las sugestiones sangrientas de esa turba de hombres perdidos, que despues de asolar el pais que los vió nacer, han entrado ahora en nuestro suelo á concluir de arruinarlo, á sacrificar mas vidas y á cubrir la Cataluña de desastres para saciar odios y venganzas, y poner en salvo lo que acaban de esquilmar á vuestros bienes.

Esta es la verdad. Preservaos de estos males que tan de cerca os amenazan; no creais la venida de extranjeros en vuestro apoyo. Deponed las armas. Contribuid á la pacificacion general uniéndoos al único centro de ventura y felicidad de los españoles, el Trono de Isabel II y la Constitución del Estado. Presentaos á las autoridades militares de S. M. Os esperan con los brazos abiertos, y sereis recibidos por ellas, por las tropas, y por los pueblos con la cordialidad y buena acogida que me han dispensado á mí, y de que está recibiendo continuos testimonios en esta ciudad de Vich, vuestro paisano y compatriota.—José Segarra.—Vich 13 de Junio de 1840.

VALENCIA 20 DE JUNIO.

En la primera quincena de Junio se han presentado al indulto 271 facciosos en varios puntos de esta provincia y la de Castellon.

IDEM 18.

El comandante general de Castellon trasmite con fecha 17 del actual el parte de José Traves, comandante de una partida de emigrados, en que participa haber encontrado en las inmediaciones de Culla á los dos directores de la fábrica de espadas de Benasal con dos operarios, y un asistente de Serrador, á quienes hizo prisioneros con mas dos mulos cargados de pólvora, ropas, herraduras, planchas de hoja de lata, herramientas y una porcion de botones, todo lo cual puso á disposicion del gobernador del fuerte de Culla. Luego salió en busca del cabecilla Forá, que con 11 hombres vagaba por aquellas inmediaciones, y no obstante llevar él solos 4 individuos, le atacó cerca del ex-convento del desierto de las palmas en la fuente de S. José, matando un faccioso, hiriendo dos, haciendo huir á los demas, y emprendiendo una lucha cuerpo á cuerpo con el citado cabecilla, quien logró huir dejando en poder de Traves la chaqueta y pañuelo de la cabeza. Ademas hizo prisionero al corneta del mismo, aprehendiendo dos armas, la corneta y algunas prendas de vestuario.

## El Tiempo.

CADIZ.

SABADO 27 DE JUNIO.

El Sr. Alvaro propuso en el Congreso de diputados que se igualara la deuda sin interes posterior con la anterior, es decir, que aquella, como esta, fuese admitida en pago de los bienes nacionales. El Sr. ministro de Hacienda rogó al Sr. diputado retirase la proposicion, porque teniendo preparado el gobierno un proyecto de ley para el arreglo de toda la deuda interior, creia mas favorable al interes de los acreedores, y procedería el Congreso con mayor conocimiento, esperando á su presentacion. Votóse no obs-

tante la proposicion del Sr. Alvaro y pasó á las sesiones para el nombramiento de una comision.

El CORRESPONSAL de Madrid censura fuertemente la opinion del Sr. ministro. Nosotros, á pesar del respeto que nos merece la ilustracion de los señores que redactan aquel periódico, convenimos en un todo con S. E., fundándonos en las siguientes observaciones.

De todos los arreglos que se han hecho en la deuda pública, ninguno produjo mejores resultados al Estado y á los acreedores que el verificado en tiempo del Sr. Ballesteros. Si cuando el Sr. conde de Toreno hostigado por los especuladores en vales no consolidados, en vez de proponer á las Cortes la consolidacion de la mayor parte de ellos, se hubiera limitado, respetando las bases de aquel arreglo, á aumentar la cantidad que periódicamente se amortizaba, segun lo permitiese el estado del tesoro, aumentando tambien la asignacion destinada á amortizar la deuda sin interes, no hubiera despertado la codicia de los agiotistas para pretender despues, como lo consiguieron, la consolidacion de toda esta deuda. ¡Error funesto y causa del descrédito del papel y de la ruina de multitud de familias! Llevados los especuladores únicamente de la idea de vender los acopios que de él tenian hechos en el momento que el decreto de consolidacion produjese un alza considerable, nada les importaba que pasada la primera impresion recapitasen los acreedores que aquella consolidacion era ilusoria, pues no solo seria imposible pagar las nuevas rentas que se ofrecian, sino que tambien lo seria el pago de la antigua deuda consolidada; resultando de aquí una baja considerable en los valores que arrastraria en su desgracia á las demas clases de la deuda. Asi ha sucedido en efecto; pero lejos de servir de escarmiento para huir de los proyectos interesados de los agiotistas, todavia tuvieron éstos arte para conseguir en las Cortes constituyentes que, á pretexto de no haberse cumplido lo ofrecido en el decreto del Sr. Mendizabal sobre la consolidacion en ciertos plazos de toda la deuda sin interes anterior al 1.º de Marzo de 1836, vales y deuda del 5 por 100 á papel, se admitiese en pago de los bienes nacionales por aquel año esta clase de créditos, sin considerar que si lo disparatado de la medida hacia imposible el cumplimiento y esto les perjudicaba, mayor era el perjuicio para los dueños de la antigua deuda consolidada, que privados de cobrar sus intereses y obligados para salir de sus títulos á venderlos á los compradores de los bienes, mientras mas clases de deuda se admitiesen al pago, mayor seria la depresion de sus valores. Sin embargo se repitió despues igual gracia. Ahora la proposicion del Sr. Alvaro, hija del mismo espíritu de especulacion, tiene en la apariencia visos de justicia; pues no parece que haya una razon para que, siendo de una igual procedencia, sean considerados de distinta suerte los que pudieron habilitar sus documentos antes de 1.º de Marzo de 1836, que los que lo hicieron despues. Pero de esta misma justicia participan todas las clases de la deuda; y si trastornado ya el plan antiguo, se hace forzoso organizar otro nuevo, justo será que, segun lo propone el Sr. Ministro, no se decrete ninguna medida parcial en favor de determinados acreedores, sino que se decida definitivamente la suerte de todos segun los recursos que puedan dedicarse á este objeto, ya que han casi desaparecido sin utilidad del Estado, de sus acreedores, ni del pueblo, los bienes nacionales.

Se cree generalmente, que el crédito tiene garantias mas sólidas en los gobiernos representativos que en los absolutos; pero parece que nuestra España es en esto, como en otras muchas cosas, escepcion de la regla. Seis años contamos de haberse abierto las Cortes, y no se han ocupado con seriedad ni una sola vez de este punto interesantísimo, en una época en que debiendo preverse que no bastando los recursos ordinarios para atender á los gastos de la guerra, la principal atencion debia dirigirse al crédito, pues era el único que pudiera proporcionarlos. Cuando las Cortes se han ocupado del crédito ha sido para atender á reclamaciones de interés individual, al que se han sacrificado los verdaderos intereses del Estado. Todo se ha hecho en beneficio del agiotage; nada á favor del crédito. Si se calcula lo

que ha perdido el Erario en las escandalosas negociaciones á que ha debido sujetarse el gobierno para encontrar algunos miserables auxilios en medio de los apuros que de continuo le rodean, se verá que su importe excede en mucho á lo que ha dejado de pagar por los intereses de la deuda pública; con la diferencia, que el dinero destinado á esta preferente obligación hubiera mantenido el crédito y proporcionado mayores recursos; mientras que las negociaciones usurarias nos han reducido al extremo de arruinarlos completamente, y dado lugar á que se hable de la nacion española lo que leemos en un artículo del *Times*, periódico muy acreditado que se publica en Londres.—Dice así.

"Es muy curioso observar hasta que punto las resultas del mal proceder son tan fatales para las naciones como para los individuos. Recibimos la semana pasada la noticia de la toma de Morella; y por tanto del feliz éxito de las armas cristianas. ¿Mas cual ha sido el efecto que tal victoria ha producido en los sentimientos del pueblo inglés? ó lo que es mas importante para el gobierno español ¿en las simpatías de los ingleses tenedores de fondos? hablando en plata, ninguno. Si ha habido movimiento en los fondos ha sido de desmejora; y en cuanto á que vuelva á producirse interes ó benevolencia hacia los españoles ó su *modus operandi* en el gran juego político, es una necia ilusion imaginarse que pueda suceder. Ahora... ¿no es monstruoso, decimos, que le haya sido lícito arrojar á los vientos sus huecas y malvadas promesas de pago, sino que las infelices víctimas, las mutiladas y hacradas victimas de la..... española, hayan de permanecer todavía en el mismo estado de pobreza y miseria que antes? ¿No parece sino que los españoles no han sacudido nunca la fatal influencia de su parentesco con los cartagineses, y que al espirar aquella infidente república, legó..... su púnica fe a los pueblos que sus legiones habian tantas veces comprometido y engañado!"

¿Nos querrá decir el NACIONAL cuantos milicianos suscribieron la esposicion que copió ayer de la Milicia de Zaragoza?

## REMITIDO.

Sr. Editor: Si el traductor del idioma inglés y frances del NACIONAL lo posee como el español, no hay duda en que su traduccion sobre el intentado asesinato de la Reina Victoria debe ser exactísima; si bien seria disculpable cualquiera falta que pudiese haber cometido, pues si es difícil una buena version del frances y del ingles, mucho mas lo será de ese nuevo idioma inglés y frances, que por cierto ha de ser una endiablada algarabía. De todos modos, le está á V. muy bien empleado el tapaboca que le dá el traductor del idioma misto, para que otra vez no se ande por los fangales pescando estrangeros supuestos, que embistan al NACIONAL en la parte (ave Maria purisima) de sus noticias estrangeras, y arroje luego el tal Aristarco puñados de lodo contra la traduccion de un artículo nada menos que de Londres. Pues qué le parecia á V. que no habia mas que pescar Aristarcos y estrangeros, como si fueran mojarras de la Caleta? Y luego ¿á quien sino á V. le ocurre entretenerse en revolver sociedades que le son homogéneas, al modo que un torbellino de viento levanta en columnas las inmundicias (puff!) en medio de una plaza, lanzándolas á la cara de los transeuntes? A la cara de los transeuntes, si señor: pues así como hay algun hombre que tiene dos caras, así hay muchos transeuntes que no tienen entre todos mas que una, y es un gran desacato el ensuciar una cara que tiene tantos interesados homogéneos. Confúndase V. con los irresistibles argumentos del traductor, y su mas irresistible fraseología, y procure que el crítico temporal, aristarco y estrangero supuesto pescado contenga su furibunda vena sofocada, para que el traductor no tenga que volver á pulverizarlo con las inmundicias, suciedades homogéneas, asqueroso nivel del papelón descolorido que fluye materia (Jesus, qué ascol) por todos sus poros, el fíngal, el lodo, y demas primores oratorios, que, no sé de los demás, pero de mí sé decir que no solo me han dejado convencido, sino tan apestado que concluyo con los dedos en las narices, suplicando á V. no vuelva por Dios á criticar inofensivas y verídicas publicaciones que llenan las páginas del Nacional.—Un español homogéneo.

Si el traductor del NACIONAL tuviera razon en lo que contesta al estrangero, pudiera disimularsele su desvergüenza; pero en su contestacion confirma todo lo que aquel le criticó.

Dijo el NACIONAL—"El autor de la tentativa denota pertenecer á una de las mas distinguidas clases de la sociedad: su ocupacion era la de curial."

Dice ahora el traductor—"Por su apariencia pudiera suponerse que él era escribiente de un procurador."

*Puliera suponerse no es lo mismo que denota pertenecer; ni escribiente de curial es lo mismo que curial.*

Dice el traductor—"Segun su porte parece pertenecer á una clase mucho mas respetable de la sociedad que en la que últimamente se hallaba." Entre esto y decir que denotaba pertenecer á una de las mas distinguidas clases de la sociedad hay grandísima diferencia.

## VARIEDADES.

### El nuevo Cagliostro.

El célebre conde de Cagliostro, que admiró al mundo con sus habilidades cabalísticas, que convidaba tantas almas en penas á sus banquetes, tantos diablos á sus saños, tantas bruja á sus orgias, ha concluido sus trapisondas, haciendo el mayor prodigio que estaba al alcance de su ciencia fantasmagórica..... ha resucitado!... ha vuelto al mundo, en su pais natal, bajo el nombre de Don Fernando Cagliostro! Si señores; es el mismo: son sus propias y fantásticas facciones, su cara sombría, su mirada fascinadora, su voz sepulcral, sus cabellos negros y revolcados como higo maduro despues de la tormenta. Lo que hay de mas terrible en esta diabólica aparicion, es que al tornar á la vida ha dejado en paz a los muertos para atormentar á los vivos. Ha vuelto con toda la inflexibilidad de un silogismo encarnado, para demostrar la impotencia de las leyes humanas, así que esgrime contra ellas su poder algun espíritu de origen infernal, y se complace en hacerlas ilusorias. El nuevo Cagliostro es el terror de los tribunales, la ruina de los acreedores, la pesadilla de los esbirros y guardas de policía. A su vista se alejan los alguaciles, los fiscales se persignan, los jueces tiemblan y la ley se calla.

Cierto pleito de un nuevo género que acaba de ganar, y que ha causado una asonada en la ciudad de Nápoles, nos obliga á dar á nuestros lectores una sucinta reseña de este extraordinario personaje, suplicándoles al mismo tiempo, á fuer de buenos cristianos, crean que lo que referimos es la simple y pura verdad, ni mas ni menos, sin que nos preocupen rencores ni miedos de especie alguna.

Don Fernando Cagliostro dispone á su antojo de cuantas casas hay en Nápoles. Todos los años en la noche que precede al 4 de Mayo, época fija de todas las mudas de la capital, atisba alguna finca que se haya quedado desalquilada, fuerza la puerta, ó trepa por las ventanas, segun las circunstancias lo permiten, y sin incomodarse en pedir permiso al propietario, se establece en su nueva morada. Fiel á su sistema de ocupacion tomó alojamiento en 4 de Mayo del año último en una casa algun tanto ruinosas, donde habia logrado introducirse sin la menor dificultad, en atención á que carecia de ventanas y puertas. El dueño del edificio, que ahora que no nos oye, podemos asegurar era uno de los sujetos mas tacaños de la poblacion, dejó que hiciera de las suyas, porque sabia muy bien que para alquilar la casa a otro, seria menester hacer algunos gestos en reparos mayores y menores. Cumplido que fué el primer trimestre, pasó á ver á su inquilino, presentándose á él con todas las maneras de zalameria, en cuya cartilla se hallan tan muchos los usuarios, y con sendas cortesías,

—Caballero, le digo, vengo en solicitud de la corta cantidad de dinero que V. ha tenido la bondad de quererme deber, al darme la agradable sorpresa de venir á vivir mi casa, sin pasarme recado al efecto.

—Mi caro y apreciable amigo, respondió D. Fernando, apretándole la mano con el mayor cariño; pregunte V., infórmese en todas partes donde he vivido, y si he pagado nunca el alquiler de mi casa; y si V. encuentra sobre la tierra un solo propietario que se jacte de haber visto mi dinero, pierdo el pescuezo en el acto, tan seguro como es mi nombre Fernando Cagliostro.

A esta temible palabra, enmudeció el usurero. ¿Y qué partido habia de tomar? Como no le era posible, á imitacion de Asmodeo, echar á volar con el techo de la casa, le pareció mas conveniente aguardar á que este se hundiera por sí, lo cual segun toda prevision humana no podia dejar de acontecer muy en breve. Habiendo sucedido así al poco tiempo, se apresuró el propietario á hacer á su huésped otra visita, para averiguar si continuaba en el mismo humor, chistoso en verdad, pero que para él no tenia maldita la gracia. Era una mañana de otoño, la lluvia caía en cántaros, y el usurero contempló con salvaje satisfaccion las desmanteladas viviendas, cuya sola techumbre era el cielo de Dios. Atravesando la sala principal llegó á la alcoba donde estaba D. Fernando muy tranquilamente tendido sobre su cama, con un libro en una mano, y un paraguas abierto en la otra, declamando con voz estentórea el verso de Horacio: *impavidum ferient ruinae*.

"Si el orbe se acabara

"Mezclados entre sí los elementos,

"El justo pereciera y no temblara;"

—¿Conque V. no quiere irse? preguntó con voz sumisa el consternado arrendador.

—Escúcheme V., noble amigo, replicó Cagliostro cerrando el libro; para echarme á la calle, es preciso que me ponga V. pleito, no hay cosa mas clara; ahora bien, como yo

estoy en posesion, á V. le toca presentar en autos los títulos de propiedad de la finca; por mi parte, me dejaré sentenciar en rebeldía; despues no me conformaré con el mandato en; seguida presentaré peticion de revista, y por último apelaré por via de apelacion al tribunal superior. V. conoce muy bien que en todo este teje-maneje tendrá que gastar á lo ménos 300 ducados. Verdad es, que al cabo y al fin yo saldré condenado en costas; pero como no tengo un ochavo, V. es quien perderá el tiempo, el dinero y la paciencia. Conque así mas vale que transijamos: déme V. la mitad de la cantidad que habia de costarle el hacerme desalojar, y en un santiamen me tiene V. en mitad de la corriente.

Dióle ganas al usurero de ahogarlo, mas despues de mil ardidés, mas ó menos infructuosos, de buena ó mala gana tuvo que pasar por las condiciones que su arrendatario le impuso.

Cumplió Cagliostro su palabra con toda religiosidad, y no tardó en mudarse á otro cuarto mucho mas cómodo. La vieja que le servia de criada se quedó sorprendida al verle entrar una noche en su nuevo aposento con un abultado saco sobre los hombros, lleno de platos y tazas hechas mil añicos, y le preguntó qué iba á hacer con aquella carga de tiestos. Colocólos uno por uno D. Fernando dentro de un armario, mandó á la fámula que se retirase, arrimólo detras de la puerta principal de la vivienda y dejándola entornada, se fué á recoger. Al día siguiente, muy de mañana, se oyeron repetidos golpes á la puerta; dábales un juez de paz que iba á embargar los muebles de Cagliostro; mas como viese la puerta entreabierta la empujó y abajo vino el armario, tiestos y todo, con estruendo. Acudió al estrépito D. Fernando que gritaba dolorosamente: "Me habeis arruinado sin recurso Señor juez! esclamaba con acentos de la mas profunda desesperacion. Ah! mi pobre bajilla de Chinal estoy perdido para siempre! Me han asesinado! Pido cien escudos de daños é intereses! Reunieron los vecinos en el patio compadecidos de su desastre, y el juez vivamente apurado le pidió mil perdones, y poniéndole en las manos una cantidad de dinero para resarcirle de su pérdida, se retiró prometéndole que intervendria con sus acreedores á fin de que no le molestasen.

Apénas habian pasado dos dias, cuando ya se hallaba otra vez sitiada su casa por los alguaciles del tribunal de comercio. Así vemos que no le daban ni un instante de respiro. Salia D. Fernando al oscurecer á fin de buscar adonde hacer nnevas trampas, y los primeros rayos del sol le veían constantemente encerrado de vuelta en su casa. Despues de una semana de obstinado asedio, se levantó una mañana mas alegre que de costumbre, se acercó á la ventana, registró la calle, pero sus guardias habian desaparecido. ¿Si será alguna treta? se preguntó á sí mismo en voz baja, ó quien sabe si..... Ofrecióse la verdad del hecho á su idea repentinamente. "Bribones! ¿si habran alcanzado un mandamiento del presidente para allanar mi casa y prenderme en ella? Diablos! diablos! si pudiera acogerme á la iglesia, que es un asilo inviolable para los deudores! ¿pero si me agarran por el camino?..... A lo ménos, si uno pudiera contar con esa vieja automática de Catalina! pero como está enferma. ¡Mala peste la achicharre! En esta horrible agitacion iluminó sus sesos una idea con la rapidez del relámpago: acercóse á la cama de la criada, y tomándola el pulso con aire compasivo y grave;

—Hija mia, la digo, debes pensar un poco en tu alma.

¿Te parece que se envíe por el viático á la parroquia?

—¿Pues qué estoy de tanto peligro? replicó la vieja poniéndose inmutada.

—No digo tanto; pero al fin eso no te podrá hacer daño alguno, repuso con dulzura su amo; y envió al chiquillo del casero, que avisase en la parroquia.

En el momento que los alguaciles llegaban por un lado entraba por otro en la casa el Santo Viático. Arrodiáronse con toda humildad los corchetes, mientras abrian la procesion dos lazaronis disfrazados de angelotes y tocando la campanilla; marchaban en seguida los obreros de la parroquia, á quienes tocaba por turno esta piadosa obligacion, de dos en dos, con cirios en las manos, y despues el cura que llevaba la sagrada Forma. Así que hubo comulgado la enferma, D. Fernando, como cabecera de casa, agarró de las varas del palio para acompañar á la procesion de vuelta á la iglesia, y pasó triunfante por entre medio del pueblo y de los arrodiados ministriles entonando en alta voz el *Te Deum laudamus*.

En otra ocasion suplicaba Cagliostro á un notario le prestase una cantidad de dinero. Accedió el hombre de pluma haciéndole firmar una obligacion con todas las garantías que le parecieron oportunas, examinó la rúbrica detenidamente, dobló el papel, y se lo metió en el bolsillo. Pasó el dia del pago y no pudo solventarlo el deudor, á quien no le quedaba otro recurso que el pagar con la prision por su insolvencia. Presentóse D. Fernando ante el magistrado con la desfachatez mas admirable.

—¿Qué tiene V. que responder á la demanda? le preguntó el presidente.

—Nada, señor juez; sino que en mi vida he firmado obligacion de ninguna especie.

—¿Que desvergüenza! exclamó el demandante! miren VV. señores..... y antes de entregar el documento al tribunal, lo registró él mismo, pero la firma habia volado. Como habia sucedido esto no estaba á los alcances de persona ninguna. Un abogado que conocia las trapisondas de Cagliostro, asegura que siempre que tenia que haberse las con un acreedor poco diestro, se metia en la boca una corta cantidad de polvos muy finos en el momento de ir á firmar; se pasaba en seguida la pluma por los labios, y escribia con su saliva, que imitaba la tinta, mientras no se secaba, cayéndose á poco tiempo los pol-

vos que iban mezclados con ella. Respecto al pobre notario, está firmemente persuadido hasta hoy fué obra de magia negra.

(Se concluirá.)

### Orden de la plaza.

**SERVICIO PARA MAÑANA.**—Los cuerpos de la guarnición con el segundo batallón de Milicia nacional.—Gefe de día un capitán del mismo.—Capitán de hospital y provisiones el primer batallón infantería Marina.

El soldado licenciado del regimiento infantería de África 7.º de línea, Juan Blanco, se presentará en la secretaría de la Comandancia general de esta provincia á recoger un documento que le es respectivo.

S. Zoilo y compañeros mártires.

El jubileo está en la iglesia de RR. MM. Descalzas.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm. Reaum al aire libre	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmós.
Al s. el sol.	17 s. 0.	30,02.	SE.	Nubes.
Al mediodía.	21½ s. 0.	30,06.	S.	Nubes.
Al p. el sol.	19¼ s. 0.	30,06.	SSO.	Celages.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale... á las 4 y 41 minutos de la mañana.  
Se pone... á las 7 y 19 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 7 y 8 min. de la mañana.  
Primera alta á las 1 y 20 min. del día.  
Segunda baja á las 7 y 33 min. de la tarde.

Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el día 26 de Junio de 1840.

Hombres.....	1
Mujeres.....	3
Niños.....	2
Niñas.....	2
<b>Total.....</b>	<b>8</b>

### ANUNCIOS.

#### La Flora de Chaumeton.

Los señores suscritores á la traducción de esta obra, podrán recoger, cuando gusten, el cuaderno 10 y abonar el 11.

#### Carruages para Madrid.

El 2 del próximo Julio saldrán de esta ciudad los de D. Benito Ferrer y hermano, para los que se admite carga y pasajeros en la casa y despacho de los citados Ferrer, calle de la Aduana, esquina á la de la Manzana; en S. Fernando se recibirá en la casa de postas, calle Real; en el Puerto de Sta. Maria calle Larga, casa de postas; en Jerez posada de Consolacion, calle Larga, y en Sevilla calle de Bayona, núm. 31.

### PARTE MERCANTIL.

#### Para Valparaiso y Lima.

EL bergantín español nombrado BARCELÓ, acabado de carenar y forrar en cobre, saldrá para la destinacion expresada á fines del próximo mes de Julio; admitirá un resto de carga á flete y algunos pasajeros. Se despacha en la calle de Torre, número 24.

### BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

De Gibraltar, vapor ingles Tagus, Mac Leod, con la correspondencia, en 8 horas. Salíó en la misma fecha para el norte.—Pasajeros que trajo.

Mr. John Cormack, John Aldesino con su esposa y un hijo, Nicolas Tobins, Mr. Lazarus de Maria, Don Francisco Carrero, D. Rafael Crespo, D. Ernest Brew, Mr. Theodoro Gatton, todos del comercio. D. Manuel Herrera con su esposa y una sobrina, militar. Bartolomé Sarde, matriculado y Doña Tomasa Ramirez.—De Marsella y Gibraltar vapor frances Mediterraneo, Francisco Malvesi, en lastre, en 11 horas; Pasajeros que trajo:

De Portvendre Mr. Jean Amand, del comercio. De Málaga D. Luis Aloma, D. Manuel Sanz del comercio. D. Francisco Espeleta, torero.

De Gibraltar D. Manuel San Pedro, militar. Hadylkorr Marroqui, D. José de Hoyos, empleado. Don Lorenzo Pracgueri, tratante, Mr. John Vichey, Mr. Charles Budde, Mr. James Valerino, comerciantes, y Doña Maria Gandalino.

De Alicante bergantín goleta Tres amigos, Pascual Riera, en lastre en 8 dias.

De Malaga goleta Rufina, Juan Echevarria, en lastre, en 3 dias.

De Idem polacra goleta Santo Cristo, Vicente Soler, en lastre, en 3 dias.

De Levante ocho barcos menores, con duelas, arroz, cristales, esparteria, aguardiente, vino, papel y carbon.

SALIDOS.

Goleta inglesa Creseu, Tomas Robell, con vino, para Liverpool.

Polacra española Gracia, Agustín Gelats, con la misma carga, para Montevideo.

Goleta inglesa Juan, W. Shearer, con sal, para Teranova.

Bergantín americano Llespons, H. Raudall, con sal, para New-York.

Fragata inglesa Charles, John Grand, con sal, para el Jeneiro.

Bergantín ingles Alejandro, James Moir, con corcho, para Hull.



### QUINTA EMPRESA.

#### TOROS EN CHICLANA.

Viages en los dias 27, 28 y 29.

#### Dia 27.

De Cadiz á Chiclana. De Chiclana á Cádiz.

A las 5½ de la tarde. A las 5½ de la mañana.

#### Dia 28.

A las 9½ de la mañana. A las 2 de la tarde.  
A las 5½ de la tarde. A las 5½ de la mañana.

#### Dia 29.

A las 10 de la mañana.

El dia 29 regresará á Cádiz concluidos que sean los toros, y las puertas estarán abiertas hasta las once de la noche por orden del gobierno.

Los billetes de ida y vuelta se despacharán en la oficina de dicha empresa, portada de San Agustín, y saldrán de Chiclana posada del Sol en la Banda, donde tambien se espedirán los billetes del regreso que no estuviesen tomados.

A 20 rs. vn. el asiento.

VAPORES EN el Puerto de Santa los dias y á las horas



TRE CADIZ Y Maria. Viajaran en que siguen, previéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

SABADO 27.

SOL.

9 de la mañana. 7½ de la mañana.  
12 del dia. 10½ de idem.  
1½ del dia.

DOMINGO 28.

8½ de la mañana. 9½ de la mañana.  
2½ de la tarde. 3½ de la tarde.

NOTA.—La empresa siente que el mal estado de al barra, cuyas deplorables consecuencias son tan reconocidas como desatendido su remedio le impida regularizar las comunicaciones del modo que requiere la comodidad y buen servicio del público de que depende el interés de la misma empresa.

### Entre Cadiz y Puerto Real.

De Cádiz.

De Puerto Real.

SABADO 27.

SOL.

3 de la tarde. 6½ de la tarde.

DOMINGO 28.

11 de la mañana. 12½ del dia.  
4½ de la tarde. 6½ de la tarde.

Precio de pasaje 5 rs. sin distincion de sitio.

El CORIANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Mártes 30 del corriente á las 8 de la mañana.

El PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Mártes 30 del corriente á las 9 de la mañana.

NOTA: A cada pasajero se le permiten dos arrobas de equipaje pagando por lo que exceda á razon de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que prefieran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo la presentacion del billete á la entrada abordo. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagarán pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compania. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitanía; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordo del mismo buque.



### Teatro Principal.

Esta noche á las ocho se ejecutará la ópera, **Ipormestra.**

### Teatro del Balon.

Mañana Domingo se pondrá en escena el acreditado drama en 5 actos, original, en prosa y verso,

#### Doña Maria de Molina.

Un intermedio de música.—Otro de baile.—Dando fin con el sainete

#### El ama de gobierno.

El Lunes 29 la comedia de D. Isidoro Gil y Zárate, titulada EL MEDICO Y LA HUERFANA O LOS REMORDIMIENTOS DEL MARQUES DE VILLA-BLANCA.

Un intermedio de baile.—La tonadilla

#### Los majos de rumbo.

Otro intermedio de baile.—Y por último el sainete

#### Los naufragos o el esquileo.

### Plaza de toros de Chiclana.

Con el correspondiente permiso se ha de ejecutar una corrida de toros en la tarde del Lunes 29 del corriente (si el tiempo lo permite).—Los seis que se han de lidiar son de la muy célebre vacada de D. Juan de Arcos y Diaz, de la ciudad de Ta-



rifa.—Picadores: José Salcedo, de Veger; Juan Gallardo, del Puerto de Santa Maria, y José Tapia, de Tarifa; quedando este último de reserva.—Matadores: Juan Hidalgo, de San Fernando, y Francisco Benitez, del Puerto de Santa Maria, que servirá de media espada; asistidos de la correspondiente cuadrilla de banderilleros. Deseosa la empresa de complacer al público ha dispuesto que los referidos seis toros sean todos de mas edad que los de la corrida anterior.

### PLAZA DE NOVILLOS.

El Domingo 28 del presente mes se verificará una funcion de novillos de D. Andres Rodriguez de los Barrios, que antes fueron del Sr. Marques de Navas. Picadores: Andres Hormigo de Jerez; Francisco Briones, de Puerto Real, y una reserva correspondiente.

Serán lidiados por los operarios de la compania de Montes; siendo directores en esta funcion Juan Martinez de Leon, de S. Fernando, y Antonio del Rio y Jordan, de Madrid.

El público podrá conocer, cuales son los deseos de los dueños de la plaza por complacerlo, pues no omitiendo gastos, se han empeñado con el director Montes, para que les ceda sus operarios.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle dela Verónica, núm. 151.